INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A CONCURSO DE OFERTA N°08/2023 "EXTENSIÓN DE LA GARANTÍA DE LA AS 400 PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES- ID N° 424.794

Asunción, 31 de octubre de 2023

Señores:
Presidente y Miembros del Consejo de Administración
Presente

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución N° 22, Acta N° 35 de fecha 16 de agosto del 2023 por el Consejo de Administración; que resolvió autorizar la realización de los trámites para el llamado y que aprueba las especificaciones técnicas y el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en la modalidad de Concurso de Oferta, para la "Extensión de la Garantía de la AS400 para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines".

1. **Antecedentes:**

a) ID: 424.794

b) Disponibilidad Presupuestaria: **Objeto de Gasto 261** , Informáticos y Sistemas Computarizados, hasta la suma de Gs.472.500.000 (cuatrocientos setenta y dos millones quinientos mil guaraníes), y **Objeto de Gasto 543** , Adquisiciones de Equipos de Computación, hasta la suma de Gs.127.500.000 (ciento veintisiete millones quinientos mil guaraníes), del presupuesto general de gastos tipo 1 aprobado para el presente ejercicio.

2. **Acto de Apertura:**

De acuerdo al procedimiento previsto en el Articulo 57 "Acto de apertura" del Decreto Reglamentario N° 2992/19 y concordante, se ha fijado para la fecha 19 de octubre de 2023 el Acto de Apertura de Sobres y Verificación de ofertas, siendo las 10:30 horas se procede a la apertura de los sobres, contándose con la presentación del siguiente oferente:

- ✓ **SOFTSHOP S.A.**

Monto de la Oferta:

Seguidamente se detalla la oferta presentada. El sistema de adjudicación establecida en el Pliego de Bases y Condiciones es por Lote.

LOTE	ITEM	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	SOFTSHOP Precio Unitario en Gs. (IVA incluido)
1	**Extensión de Garantía de AS 400**				
	1	Servidor Corporativo IBM Power 9 S 914	1	UNIDAD	372.651.983
	2	Storage IBM	1	UNIDAD	99.348.175
TOTAL LOTE N° 1					**472.000.158**
2	**LIBRERÍA DE CINTAS**				
	1	LIBRERÍA DE CINTAS	1	UNIDAD	112.470.963
TOTAL LOTE N° 2					**112.470.963**

Rodríguez Martín Rodríguez

Marcia Recalde Gerente Financiero Caja Bancaria

Abg. Carlos González Del Puerto Asesor Legal Interino

N°	Oferente	Precio Total (IVA incluido)
1	SOFTSHOP S.A.	Gs. 584.471.121

3. Observaciones plasmadas en el Acto de Apertura

No se han dejado observaciones durante el Acto de Apertura.

4. Análisis y Verificación de la Documentación sustancial presentada

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 METODO DE EVALUACIÓN en el punto 1. A continuación se procederá a verificar la oferta en precio, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. Documentos de carácter sustancial

Documentos		SOFTSHOP S.A.
1. Formulario de Oferta. *		PRESENTA Y CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta. *		PRESENTA Y CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)		PRESENTA Y CUMPLE- SIPE ACTIVO
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de		NO PRESENTA
5. Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario		PRESENTA Y CUMPLE
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)		PRESENTA Y CUMPLE- SIPE ACTIVO
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)		PRESENTA Y CUMPLE- SIPE ACTIVO
8. Documentos legales		
8.1- Oferentes Individuales. Personas Físicas	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	NO APLICA
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	NO APLICA
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA
8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	PRESENTA Y CUMPLE- SIPE ACTIVO
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	PRESENTA Y CUMPLE- SIPE ACTIVO
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	PRESENTA Y CUMPLE- SIPE ACTIVO

Arodriguez Z
Martin Rodriguez

Abg. Carlos González Del Puerto
Asesor Legal
Interino

Seguidamente, se procede a verificar el precio ofertado por la única Empresa, a fin de cotejar la razonabilidad y pertinencia del mismo, de acuerdo a los parámetros establecidos en las bases y condiciones del presente proceso de contratación.

6. **Certificado de Producto y Empleo Nacional – CPS**
   No presenta. No aplica, único oferente participante.
7. **Margen de preferencia local - CPS**
   No aplica, único oferente participante.
8. **Planilla Comparativa de Precios Unitarios**

Se adjunta Anexo 1 – Cuadro Comparativo

9. **Verificación de Datos del SINARH de la empresa con mejor precio**

Se procedió a la verificación por los medios disponibles, de los datos de los representantes de las empresas oferentes, a los efectos de corroborar si los mismos se encuentran comprendidos en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", por lo tanto si los mismos apareces en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública, según el siguiente listado.

Nombre y Apellido	Nº de Cedula de Identidad	Empresa Oferente
JUAN BAUTISTA CAZENAVE CARDUS	457.924	SOFTSHOP S.A.
CARMEN DE LA LUZ SARRATTI DE CAZENAVE	505.382	
JUAN MARTIN CAZENAVE SERRATTI	2.702.236	
XIMENA CAZENAVE SERRATTI	3.763.106	
GABRIELA CAZENAVE SERRATI	3.386.458	
GUILLERMO MANUEL CAZENAVE SERRATTI	4.369.195	
MARIA ANGELICA ALVAREZ VILLALBA	2.469.195	
BLAS LORENZO RIQUELME	618.598	
LEONARDO BARTRINA- VON ECKARTSBERB	494.488	
CYNDY VANESA PALOMAR CARDOZO	2.201.717	

Según constancias de la Secretaria de la Función Pública se pudo verificar que los representantes de la empresa oferente no registran datos en las nóminas de funcionarios permanentes o contratados (altas y bajas) SINARH.

10. **Capacidad financiera**

Oferentes contribuyentes de IRACIS IRE GENERAL.
Deberán cumplir con el siguiente parámetro:
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2020 - 2021 - 2022).
Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2020 - 2021-2022)
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
El promedio en los en 3 años (2020 - 2021-2022), no deberá ser negativo.
Oferentes Contribuyentes IRE SIMPLE E IRE RE SIMPLE
Deberán cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los 3 años (2020 - 2021 - 2022).
Oferentes contribuyentes de IRP
Deberán cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los 3 años (2020 - 2021 - 2022)
Oferentes contribuyentes de exclusivamente IVA General
Deberá cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los 3 últimos meses.

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Abg. Carlos González Del Puerto
Asesor Legal
Interino

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Documentos solicitados	SOFTSHOP S.A.
Balances General y Estado de Resultado de los años 2020 - 2021-2022	Presenta y Cumple
Formulario 500 para contribuyentes de IRE SIMPLE	Presenta y Cumple
Formulario 501 IRE GENERAL 2020 -. 2021-2022	No Aplica
Formulario 502 IRE RE SIMPLE. 2020 - 2021-2022	No Aplica
Formulario 515 para contribuyentes de IRP 2020 - 2021-2022.	No Aplica
Formulario 120 de los últimos 3 meses	No Aplica

INDICES DE RATIOS – SOFTSHOP S.A.					
INFORMACION HISTORICA CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS ANTERIORES, VERIFICABLE CON EL BALANCE GENERAL (EQUIVALENTE A MILES DE GUARANIES)					
RATIO DE LIQUIDEZ					
Años	2.020	2.021	2.022	Suma	Promedio
Activo Corriente	20.886.140.392	21.488.070.854	64.478.645.716	106.852.856.962	35.617.618.987
Pasivo Corriente	19.972.240.032	19.599.037.318	53.994.081.881	93.565.359.231	31.188.453.077
Ratio de Liquidez	1,046	1,096	1,194	1,142	1,142
COEFICIENTE REQUERIDO:	IGUAL O MAYOR A 1				
COEFICIENTE OBTENIDO:	1,142				
CUMPLE:	SI				

ENDEUDAMIENTO					
Años	2.020	2.021	2.022	Suma	Promedio
Pasivo Total	22.744.506.839	22.809.615.551	63.329.653.704	108.883.776.094	36.294.592.031
Activo Total	42.632.240.565	45.221.494.106	85.619.906.643	173.473.641.314	57.824.547.105
Ratio de Endeudamiento	0,534	0,504	0,740	0,628	0,628
COEFICIENTE REQUERIDO:	IGUAL O MENOR A 0,80				
COEFICIENTE OBTENIDO:	0,628				
CUMPLE:	SI				

RENTABILIDAD					
Años	2.020	2.021	2.022	Suma	Promedio
Utilidad Neta después de Impuesto	1.331.996.388	3.233.684.053	23.022.762.637	27.588.443.078	9.196.147.693
Capital	8.000.000.000	14.500.000.000	14.500.000.000	37.000.000.000	12.333.333.333
Ratio de Rentabilidad	0,166	0,223	1,588	0,746	0,746
COEFICIENTE REQUERIDO:	NO DEBE SER NEGATIVO				
COEFICIENTE OBTENIDO:	0,746				
CUMPLE:	SI				

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Abg. Carlos González Del Puerto
Asesor Legal
Interino

11. Experiencia Requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia
Demostrar la experiencia en la provisión de servicios de mantenimiento de servidores corporativos IBM Power con facturaciones de venta y/o contratos por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total.
Demostrar la experiencia en servicio de soporte y/o mantenimiento de servidores, storage con facturaciones de venta y/o contratos por un monto equivalente al 50 %como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, últimos 3 años 2020- 2021 – 2022.
Si el oferente presentase documentaciones que lleguen o superen el monto indicado en uno o dos de los años solicitados la acreditación será considerada como cumplida. No necesariamente siendo requisito excluyente la presentación de documentaciones de los 3 años para realizar la sumatoria.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Descripción
LOTE 1 y LOTE 2
Copia de facturaciones y/o contratos que avalen la experiencia requerida.

- **Demostrar la experiencia en la provisión de servicios de mantenimiento de servidores corporativos IBM Power con facturaciones de venta y/o contratos por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total.**

N°	Año	Contratante	Documento	Descripción	Monto en Gs.
1	2020	Credito Agricola de Habilitacion	CONTRATO N° 54/2020.- ID 379.136	Servicio de Soporte y Mantenimiento de Servicio Corporativo IBM Power 8	115.661.196
2	2022	Banco Basa S.A	FACTURA N° 5598	Prestacion de Servicios Especializados en IBM Power	23.255.100
3	2022	Credito Agricola de Habilitacion	CONTRATO N° 02/2022.- ID 406.993	Servicio de Soporte y Mantenimiento de Servicio Corporativo IBM Power 8	152.306.000
4	2022	Bepsa el Paraguay SAECA	FACTURA N° 5026	Prestacion de Servicios Especializados en IBM Power	1.640.000
TOTAL EN GUARANIES					**292.862.296**

Monto a Contratar	Mínimo 50% de la Oferta	Facturación	Cumple/No Cumple
Gs.584.471.121	Gs.292.235.561	Gs.292.862.296	Cumple

Rodriguez Martin

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Abg. Carlos González Del Puerto
Asesor Legal
Interino

- **Demostrar la experiencia en servicio de soporte y/o mantenimiento de servidores, storage con facturaciones de venta y/o contratos por un monto equivalente al 50 %como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, últimos 3 años 2020- 2021 – 2022.**

N°	Año	Contratante	Documento	Descripción	Monto en Gs.
1	2020	Instituto de Previsión Social	CONTRATO N° 77/2020.- ID 363.849	Extension de Grantia de Dispositivos de Almacenamiento IBM	820.002.000
2	2022	Credito Agricola de Habilitacion	CONTRATO N° 09/2022.- ID 406.991	Servicio de Soporte y Mantenimiento de Storage IBM	143.447.832
TOTAL EN GUARANIES					**Gs.963.449.832**

Monto a Contratar	Mínimo 50% de la Oferta	Facturación	Cumple/No Cumple
Gs.584.471.121	Gs.292.235.561	Gs.963.449.832	Cumple

12. Capacidad técnica

Descripción	Mínimo Exigido
LOTE 1 - ITEM 1	
La empresa oferente debe contar con al menos 2 (dos) técnicos certificados en Administración de IBM iSeries	Pablo Gimenez **Pág:** 51 Enrique Penayo **Pág:** 52
La empresa oferente debe presentar la documentación que acredite ser Centro Autorizado de Servicio y Asistencia Técnica de la marca IBM.	Cumple Pág.: 41
Se debe presentar 2 o más contratos y/o constancias vigentes de servicios parecidos al solicitado.	1. **Banco Nacional de Fomento Contrato 40/2023 Pág.: 33** 2. **Contrato N° 007/2022 Crédito Agrícola de Habilitación Pág.: 59**
LOTE 1 -ITEM 2	
Se debe presentar 2 o más contratos y/o constancias vigentes de servicios de soporte y mantenimiento de Storage IBM.	1. **Crédito Agrícola de Habilitación Contrato: 009/2022** **Pág.: 32** 2. **Contrato 077/2020 IPS Pág.: 29**
La empresa oferente debe contar con al menos 2 (dos) técnicos con certificación de especialista de Storage de la marca IBM.	Guido Martinez **Pág:** 49 Dario Lezcano **Pág:** 50
La empresa oferente debe presentar la documentación que acredite ser Centro Autorizado de Servicio y Asistencia Técnica de la marca IBM.	Cumple Pág.: 41

mrodriguez t
Marita Rodriguez

Marita Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Abg. Carlos González Del Puerto
Asesor Legal
Interino

LOTE 2	
El oferente deberá presentar una carta de autorización del fabricante del equipo y/o distribuidor local autorizado.	Distribuidor Local PS Line S.A Pág.: 42 Autorización de Fabricante: Pág.:43
La marca ofertada deberá poseer al menos un (1) Centro Autorizado de Servicios (CAS) para dar inmediata respuesta ante eventuales fallas de los equipos.	Cumple Pág.: 42

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

Descripción	Mínimo Exigido
LOTE 1 - ITEM 1	
Currículo vitae, copia de certificado en Administración de IBM iSeries donde consten los datos del profesional propuestos.	Pablo Gimenez **Pág:** 51 CV Pablo Gimenez **Pág.:** 60 Enrique Penayo **Pág:** 52 CV Enrique Penayo **Pág.:** 60
Documentación que acredite ser Centro Autorizado de Servicio y Asistencia Técnica de la marca IBM.	Cumple Pág.: 41
Contratos y/o constancias vigentes de servicios parecidos al solicitado.	**1-Banco Nacional de Fomento Contrato 40/2023** **Pág.: 33**
LOTE 1 - ITEM 2	
Contratos y/o constancias vigentes de servicios parecidos al solicitado.	**1-Crédito Agrícola de Habilitación** **Contrato: 009/2022** **Pág.: 32**
Currículo vitae, copia de Certificación de los Técnicos de especialista en Storage de la marca IBM.	Guido Martinez **Pág:** 49 CV Guido Martinez **Pág:** 61 Dario Lezcano **Pág:** 50 CV Dario Lezcano **Pág:** 61
Documentación que acredite ser Centro Autorizado de la marca IBM	Cumple Pág.: 41

mrodriguez Z
Marcia Rodriguez

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Abg. Carlos González Del Puerto
Asesor Legal
Interino

LOTE 2	
Documentación de autorización del fabricante del equipo y/o distribuidor local autorizado	Distribuidor Local PS Line S.A Pág.: 42 Autorización de Fabricante: Pág.:43
DDJJ emitido por el CAS.	Cumple Pág.: 42
Presentar carta que avale la garantía	Carta: Pág.: 42

SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Lote 1 - Extensión de Garantía AS400			
ÍTEM 1 - Servidor Corporativo IBM Power 9 S 914			
Componente	**Descripción**	**Mínimo Exigido**	**SOFTSHOP**
Marca	**IBM Power 9 S 914**	-	Carta PS Line S.A Pág.: 41
Modelo	**9009-41A. Serie: 78C4B90**	-	Carta PS Line S.A Pág.: 41
Lugar del Servicio	Asunción, oficina de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines	-	CUMPLE
Servicios Requeridos	Extender la Garantía del equipo por 36 meses. El oferente se encargar de proveer repuestos y partes para el correcto funcionamiento del equipo sin costo para el oferente. Soporte Técnico de 15 horas mensuales durante 3 años (36 meses)	SI	CUMPLE
Periodo de Servicio	Lunes a Viernes entre las 07:00 y las 18:00 horas. Disponibilidad para casos de emergencias fuera de este horario, para realizar un servicio 7x24x4. Se debe establecer números de emergencia para casos de emergencia	SI	CUMPLE
Condiciones Generales	-Los técnicos asignados deberán contar con la idoneidad, capacidad y certificaciones respectivas del fabricante o entidad autorizada por el mismo. Dichas documentaciones deberán presentarse con la oferta. -Mensualmente debe hacerse entrega de un informe impreso y firmado de estado general y de los trabajos realizados en ese periodo. -En caso de ser necesario el traslado del equipo para su mantenimiento los costos de envío/retorno serán	SI	CUMPLE

mrodriguez 7 Martin Rodriguez

Marcos Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Abg. Carlos González De
Asesor Legal
Interino

	por cuenta del oferente. -El oferente deberá contar con las condiciones necesarias (línea telefónica para reportes de fallas, Helpdesk, dispositivo móvil para escala de problemas) donde la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines pueda reportar los incidentes y solicitar las soluciones. -No debe ser limitado el número de incidentes de soporte técnico, por lo que será ilimitado durante la duración del contrato.		
Suscripción de software	Para acceder a nuevas versiones y releases de Sistema Operativo y programas productos sin cargo adicional por período de de (36) treinta y seis meses.	SI	CUMPLE
Servicios Básicos	Limpieza calibración, verificación de los parámetros de funcionamiento del software y/o ajustes necesarios para el normal funcionamiento de los equipos, de acuerdo a las necesidades específicas de cada equipo determinado por las revisiones realizadas por la empresa adjudicada. La frecuencia será mensualmente	SI	CUMPLE
Mantenimiento Correctivo	El mismo busca responder a la normalización del servidor en caso de fallas de sistemas o roturas de componentes. El objetivo de este tipo de mantenimiento es la reparación o reposición del sistema o elemento en falla o en desperfecto, en el menor tiempo posible.	SI	CUMPLE

ÍTEM 2 - Storage IBM

Componente	Descripción	Mínimo Exigido	SOFTSHOP
Marca	**IBM FlashSystem 5035**	-	Carta PS Line S.A Pág.: 41
Modelo	**2072-3H4 Serie: 781ZL06**	-	Carta PS Line S.A Pág.: 41
Lugar del Servicio	Asunción, oficina de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines.	-	CUMPLE
Servicios Requeridos	Extender la Garantía del equipo por 36 meses. El oferente se encargar de proveer repuestos y partes para el correcto funcionamiento del equipo sin costo para el oferente. Soporte Técnico de 15 horas mensuales durante 3 años (36 meses)	SI	CUMPLE
Periodo de Servicio	Lunes a Viernes entre las 07:00 y las 18:00 horas. Disponibilidad para casos de emergencias fuera de este horario, para realizar un servicio 7x24x4. Se debe establecer números de emergencia para casos de emergencia	SI	CUMPLE

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Abg. Carlos González Del Puerto
Asesor Legal

Condiciones Generales	-Los técnicos asignados deberán contar con la idoneidad, capacidad y certificaciones respectivas del fabricante o entidad autorizada por el mismo. Dichas documentaciones deberán presentarse con la oferta. -Mensualmente debe hacerse entrega de un informe impreso y firmado de estado general y de los trabajos realizados en ese periodo. -En caso de ser necesario el traslado del equipo para su mantenimiento los costos de envío/retorno serán por cuenta del oferente. -El oferente deberá contar con las condiciones necesarias (línea telefónica para reportes de fallas, Helpdesk, dispositivo móvil para escala de problemas) donde la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines pueda reportar los incidentes y solicitar las soluciones. -No debe ser limitado el número de incidentes de soporte técnico, por lo que será ilimitado durante la duración del contrato.	SI	CUMPLE
Suscripción de software	Para acceder a nuevas versiones y releases de Sistema Operativo y programas productos sin cargo adicional por período de (36) treinta y seis meses.	SI	CUMPLE
Servicios Básicos	Limpieza calibración, verificación de los parámetros de funcionamiento del software y/o ajustes necesarios para el normal funcionamiento de los equipos, de acuerdo a las necesidades específicas de cada equipo determinado por las revisiones realizadas por la empresa adjudicada. La frecuencia será mensualmente	SI	CUMPLE
Mantenimiento Correctivo	El mismo busca responder a la normalización del storage en caso de fallas de sistemas o roturas de componentes. El objetivo de este tipo de mantenimiento es la reparación o reposición del sistema o elemento en falla o en desperfecto, en el menor tiempo posible.	SI	CUMPLE

Lote 2 - Librería de Cintas			
Componente	**Descripción**	**Mínimo Exigido**	**SOFTSHOP**
Marca	Indicar	SI	**IBM**
Modelo	Indicar	SI	**TS2900**
Procedencia	Indicar	SI	**SINGAPUR**
Cantidad	5 unidades	**SI**	**CUMPLE**
Tamaño en rack	1U	SI	**CUMPLE**

mrodriguez
Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Abg. Carlos González Del Puerto
Asesor Legal
Interino

Capacidad de Almacenamiento Soportada	Hasta 135 TB	SI	**CUMPLE**
Soporte de grabadores	Debe poder soportar un grabador LTO Ultrium 8 como mínimo.	SI	**CUMPLE**
Cantidad de Grabadores instalados	1 (uno) grabador, Ultrium 8 como mínimo.	**SI**	**CUMPLE**
Interface de conexión del grabador ofertado.	SAS 6 Gbps	SI	**CUMPLE**
Cartuchos	La oferta debe incluir al menos 5 cartuchos LTO 8 y 1 cartucho de limpieza.	SI	**CUMPLE**
Soporte de administración	Acceso Web sin instalación de Software adicional.	SI	**CUMPLE**
Lector de Código de Barras	Standard	**SI**	**CUMPLE**
Accesorios	1 (un) cable de SAS/Mini-SAS de 4m como mínimo.	SI	**CUMPLE**
Soporte Técnico	Soporte Técnico de 15 horas mensuales durante 3 años (36 meses)		**CUMPLE**
Garantía	El equipo ofertado debe contar con garantía de 3 año On Site 7x24.	**SI**	**CUMPLE**

Rodríguez Z
Martín Rodríguez

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Abg. Carlos González Del Puerto
Asesor Legal
Interino

13. Análisis de documentación formal:

Documentos	SOFTSHOP S.A
Constancia SIPE	1765787
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	No Presenta - No Aplica Unico Oferente Participante
Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO
Declaración Jurada de Miembros.	Presenta y Cumple
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Presenta y cumple

14. Fundamentación

Conforme a lo dispuesto en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que en su Artículo 28° estipula lo siguiente: "Con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. La máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación" y a lo dispuesto en el Articulo 65 del Decreto N° 2992/19 que prescribe:

Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación;
b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato.
c. Presente el precio evaluado como el más bajo.

Y a lo establecido en el Articulo 34 inc. c) que estipula: "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación

Por los argumentos esgrimidos en el presente informe, el resultado de la planilla de verificación de documentos legales, la **Empresa SOFTSHOP S.A.,** reúne las condiciones contempladas en la Carta de Invitación del presente llamado.

15. Conclusión y Recomendación de Adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, este Comité de Evaluación recomienda la ADJUDICACIÓN a la siguiente firma:

SOFTSHOP S.A. con RUC 80018363-0 de los siguientes Lotes, conforme a los montos:
Lote N° 1: **Gs.** 472.000.158 *(guaraníes cuatrocientos setenta y dos millones, ciento cincuenta y ocho)* IVA incluido.
Lote N° 2: **Gs.** 112.470.963 *(guaraníes ciento doce millones, cuatrocientos setenta mil, novecientos sesenta y tres)* IVA incluido.

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Abg. Carlos González Del Puerto
Asesor Legal
Interino

CUADRO DE ADJUDICACION					
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2023 - EXTENSION DE GARANTIA DE AS 400 PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES - ID 424.794					
OFERENTE ADJUDICADO: SOFTSHOP S.A. CON RUC 80018363-0					
LOTE	ITEM	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	SOFTSHOP - Precio Unitario en Gs. (IVA incluido)
1	**Extensión de Garantía de AS 400**				
	1	Servidor Corporativo IBM Power 9 S 914	1	UNIDAD	372.651.983
	2	Storage IBM	1	UNIDAD	99.348.175
TOTAL LOTE N° 1					**472.000.158**
2	**LIBRERÍA DE CINTAS**				
	1	LIBRERÍA DE CINTAS	1	UNIDAD	112.470.963
TOTAL LOTE N° 2					**112.470.963**
TOTAL ADJUDICADO					**584.471.121**

Se adjuntan los siguientes documentos:

Acta de Apertura de Ofertas.
Cuadro Comparativo de precios.
Cuadro de Precios Adjudicados.

Atentamente.

Rodriguez
Martín Rodriguez
Aspectos Técnicos

María Recalde
Gerente Financiero
VERIFICADO los
ASPECTOS FINANCIEROS

Abg. Carlos González Del Puerto
Asesor Legal
Interino

Verificados los
aspectos Legales